



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0774-2022-R-UNA



Puno, 21 de abril del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Doctoris Scientiae;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2022, en el marco de lo previsto en el 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los grados académicos que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE DOCTORIS SCIENTIAE EN:**

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1.- Edwin Fredy Calderon Vilca

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1.- Ubaldo Yancachajlla Tito

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unidades: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado
- Interesados
- Archivo/2022
- jalr/